Quito, Febrero 12 del 2007

SEÑORES:
PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, GERENTE Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EUROSAVIR S.A.
Ciudad.-

Permítanme saludarles e informarles:

He tenido la oportunidad de intervenir en la Empresa en calidad de Comisario, habiendo comprobado que el desenvolvimiento de la Administración ha sido correcto en todos los aspectos tanto legal, estatutaria como también se ha cumplido las disposiciones emanadas por el Directorio.

Es importante destacar la colaboración de la Gerencia, facilitando todos los documentos necesarios para la elaboración de los informes respectivos.

El archivo de las Actas de las Juntas de Accionistas con sus anexos se encuentra debidamente foliado, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales.

Los bienes de la Compañía se encuentran debidamente legalizados.

Las cifras y resultados presentados en los Estados Financieros son el fiel reflejo de los documentos y libros de contabilidad, que se llevan bajo procedimientos, normas y principios generalmente aceptados.

Tanto las depreciaciones como la re expresión monetaria se han efectuado conforme determina la Ley.

Mi recomendación para la Junta de Accionistas, que las utilidades correspondientes al ejercicio se destinen a recapitalización, uno de los medios para ir robusteciendo económicamente a la Empresa.

De los señores Directores y Accionistas, muy atentamente,

SUSAN HIDALGO
COMISARIA PRINCIPAL